

Canedo s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinarse que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida a 9 de febrero de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Polígono: 29
Parcela: 106
Propietario: D. Facundo Gutiérrez Serradilla
Paraje: Las Lagunillas
Tipo de Cultivo: Suelo industrial
M.² expropiación: 8.256

Polígono: 29
Parcela: 102
Propietario: D. Silvestre Álvarez Sánchez
Paraje: Las Lagunillas
Tipo de Cultivo: Pastos
M.² expropiación: 11.425

Polígono: 30
Parcela: 104
Propietario: D. José Lomo Robles
Paraje: Morcillo
Tipo de Cultivo: Industrial
M.² expropiación: 4.470

ORDEN de 9 de febrero de 1993, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento de agua a Serrejón y Toril».

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento de agua a Serrejón y Toril», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 10 de julio de 1990, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para recti-

ficar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinarse el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 9 de febrero de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A SERREJON Y TORIL

RELACION DE AFECTADOS

Número parcela: 39
Propietario: Francisco Jiménez Suárez
Tipo de cultivo: Regadío
M.² Exprop.: 3
Domicilio: Calle Colina s/n. Valdeñigos (Cáceres).

OBSERVACIONES: Ml. de vuelo de línea sobre la parcela: 100.
Ml. de altura de la línea sobre la parcela: 8.

ORDEN de 11 de febrero de 1993, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Modificado núm. 1 de la ampliación y mejora de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Guareña-Almendralejo».